

714379

Durán, 29 de noviembre de 2017

Señor

Fernando Patricio Veintimilla Mosquera

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **LIBERTY EXPRESS ECUADOR LIBERTYEX S.A.**, resolvió elegirlo a Usted para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por el período de cinco años. Usted reemplaza al señor Juan Manuel González Guevara.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de forma individual, con amplias atribuciones dentro del marco legal estatutario de la compañía.

La compañía **LIBERTY EXPRESS ECUADOR LIBERTYEX S.A.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada, el 8 de septiembre de 2017, ante la Notaría Vigésima Octava del cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil de los Cantones de Samborondón y Durán, el 13 de septiembre de 2017.

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente.



Juan Manuel González Guevara
Secretario de la Junta

Razón: Conste que en esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** conferido a mi favor de la compañía **LIBERTY EXPRESS ECUADOR LIBERTYEX S.A.**, Durán, 29 de noviembre de 2017.



FERNANDO PATRICIO VEINTIMILLA MOSQUERA
C.C. N° 0916372600



TRÁMITE NÚMERO: 2595
2532068JOQZTVL

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE LIBRO	2124
FECHA DE INSCRIPCIÓN	19/12/2017
NÚMERO DE FOLIO	1153
TÍTULO	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LIBERTY EXPRESS ECUADOR LIBERTYEX S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	VEINTIMILLA MOSQUERA FERNANDO PATRICIO
IDENTIFICACIÓN:	0916372600
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 19 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017

[Firma manuscrita]
AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL



**ESPACIO
EN BLANCO**